Gobierno de Chile

Fonasa

RESOLUCION EXENTA 6D/Nº 01172 22 MAYO 2014 /

MATERIA: CONDONA INTERESES PENALES Y MULTAS A Comercializadora y Distribuidora Francisco Navarrete Ltda., RUT: 76.221.863-1 /

VISTO: Las facultades que me confiere el DFL Nº 1 de 2005; la Resolución Exenta 3A/Nº 1455 de 2002, modificada por Resolución Exenta 1G/Nº 3709/02 y 3A/N° 1814/02, y siguiente D.S. N° 46/2014; la Resolución Exenta 3E/Nº 4253 de 2013 la Resolución Exenta 2H/N° 1937 de 2011, y la Resolución Exenta 3.2D N°554 de 2014 todas del Fondo Nacional de Salud; la Ley Nº 17.322, artículo 22 letra a) y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO:

a) Que con fecha 24 de abril de 2014 se notificó Acta de Fiscalización a Comercializadora y Distribuidora Francisco Navarrete Ltda., RUT: 76.221.863-1, por concepto de declaración de cotizaciones incompletas según consta en el Informe de Fiscalización comisión Nº 215921,

b) que la razón social Comercializadora y Distribuidora Francisco Navarrete Ltda., presentó formulario "Solicitud de Condonación de Intereses Penales y Multas" mediante el cual solicita la condonación de éstos y acredito el pago del capital nominal reajustado de las cotizaciones registradas en el Acta de Fiscalización, ascendente a $49.214.-, según consta en Comprobante de Pago emitido por el Instituto de Previsión Social de fecha 12 de mayo de 2014, además de verificar que el empleador no presenta deudas previsionales respecto de sus trabajadores, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1.- Condónese el 50% de intereses penales y el 100% de multas aplicadas a Comercializadora y Distribuidora Francisco Navarrete Ltda., RUT: 76.221.863-1.

Anótese, Comuníquese y Archívese.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

Fonasa DIRECCIÓN ZONAL CENTRO

ROSSANA JORQUERA BRUNA
DIRECTORA ZONAL (S) FONASA CENTRO NORTE

MINISTRO DE FE
FONDO NACIONAL DE SALUD

RJB/ABR/CTV
DISTRIBUCION:
* Interesado/a
*Fiscalización de Cotizaciones DZCN
* Oficina de Partes (Afecta articulo 7° letra g, ley 20.285)